



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut [REDACTED]
: 292,230 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA
PESOS

concepto de

: COMPRA DE MATERIAL DE FARMACIA PARA JARDIN LA CASITA DE MIS
SUEÑOS

Fecha de Pago

: 16/08/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3421	31/05/2012	292,230

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-07-000-000-000	JUNJI, LA CASITA DE MIS SUEÑOS	292,230	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		292,230
114-05-07-000-000-000	JUNJI LA CASITA DE MIS SUEÑOS	292,230	
114-05-07-000-000-000	JUNJI LA CASITA DE MIS SUEÑOS		292,230
Sumas Iguales		584,460	584,460

REFRENDACION

Cuenta	214-05-07-000-000-000	114-05-07-000-000-000		
Presupuesto Vigente	30,599,760	30,229,951		
Total Comprometido	29,767,806	30,229,951		
Saldo x Comprometer	831,954	0		



ch. 2844